

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS INTEGRADOS DE REDES SYSTEMNETWORK CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, República del Ecuador el 15 de marzo del 2016 a las 12:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Los Ángeles Vía al Búa se reúnen las accionistas de la SERVICIOS INTEGRADOS DE REDES SYSTEMNEOWRK CIA. LTDA. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías VIGENTES. Actúa como presidente de la junta el Sr. ALAVA MOLINA MARCELO JAVIER y como secretario el Sr. PILLIGUA MOLINA LILIA AMPARO

El presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el QUÓRUM REGLAMENTARIO SE DE CUMPLIMIENTO a las formalidades legales y estatutarias y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

NOMBRE	ACCIONES
ALAVA MOLINA MAYRA DE LOURDES	600
ALAVA MOLINA MARCELO JAVIER	300

Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor por lo que cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un Junta General de Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 233, 234, y 238 de la ley de Compañías Vigente para el efecto de tratar la siguiente orden del día, el mismo que también es figado por unanimidad:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimientos y aprobación del informe del gerente 2015.
3. Conocimientos y aprobación informe de comisario 2015.
4. Deliberación sobre el destino de las utilidades del periodo 2015
5. Receso para la elaboración del acta, reinstalación y aprobación de la misma.

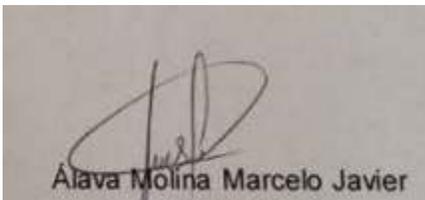
El secretario verifica y confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y pagado, establece que existe la presencia necesaria para el legal establecimiento de la junta.

Segundo punto.- Se procede a la lectura del informe del gerente donde explica el cumplimiento de los objetivos propuestos, y ha decisión de los socios ha sido aceptada de manera unánime.

Tercer punto.- se procede a la lectura del informe del comisario donde da a conocer la razonabilidad de los estados financieros, informe que es aprobado por todos los socios sin observación alguna.

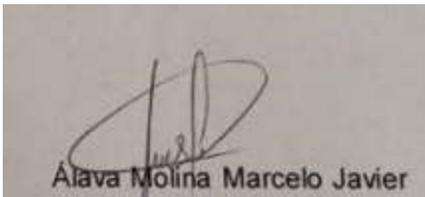
Cuarto punto.- Los socios aprueban la no existencia de utilidades, debido que la compañía no tuvo actividad económica.

Concluida Junta Universal Extraordinaria de accionistas y no habiendo nada más que tratar, de conformidad el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la compañía



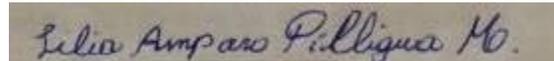
Alava Molina Marcelo Javier

ALAVA MOLINA MARCELO JAVIER
C.I. 1311544207
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Alava Molina Marcelo Javier

ALAVA MOLINA MARCELO JAVIER
C.I. 131154420
SOCIO



Lilia Amparo Pilligua Mo.

PILLIGUA MOLINA LILIA AMPARO
C.I. 1304790239
SECRETARIA DE LA JUNTA



MAYRA DE LOURDES ALAVA MOLINA
C.C. # 130999846-4

SOCIA